

Aledo

8151 Adopción de la bandera como símbolo representativo de la villa de Aledo.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de julio de dos mil dos, dio su aprobación a la adopción de la bandera como símbolo representativo de la villa de Aledo, según informe histórico recabado del Archivo Municipal de Totana, y con la composición y diseño reflejados en la reproducción que obra en el expediente.

El expediente se somete a información pública, por plazo de 30 días, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en la Secretaría de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones o sugerencias que tengan por conveniente.

En Aledo a 1 de agosto de 2002.—El Alcalde-Presidente.

Alguazas

8242 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

Acuerdo del Ayuntamiento de Alguazas de anuncio de subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra que se cita:

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Alguazas (Murcia).

2.- Objeto del contrato.

Ejecución de la obra: «Mejora de Caminos Beltranes, Marqués, de Santillana, San Vicente, Purísima (P.K. 0/0,7; 0/0,412; 0/0,35; 0/0,115)» (POL 2002).

3.- Presupuesto base de licitación.

76.901,46 € a la baja, IVA incluido.

4.- Plazo de ejecución

2 meses a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de comprobación del replanteo.

5.- Garantías.

Provisional: 2 por 100 del importe de la licitación

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

6.- Examen del expediente, obtención de documentación e información.

Ayuntamiento de Alguazas, Plaza Tierno Galván, 1, C.P. 30560, Teléfono 620022, Fax, 620412.

Hasta el día antes de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

No se exigirá clasificación de los licitadores.

8.- Presentación de ofertas.

En el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, en la forma y

con los documentos exigidos en la cláusula 10ª del pliego.

9.- Apertura de plicas.

A las trece horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si coincide en sábado, el siguiente día hábil.

10.- Gastos por cuenta del contratista.

Anuncios, honorarios técnicos en su caso, confección y colocación de carteles indicadores de la obra, y demás ocasionados por esta adjudicación.

En Alguazas a 23 de julio de 2002.—El Alcalde, José A. Fernández Lladó.

Alguazas

8240 Aprobación inicial Proyecto de Urbanización A.U.I.6, «El Portichuelo».

La Comisión de Gobierno de Alguazas, en sesión ordinaria, de fecha 29-07-2002, acordó aprobar inicialmente el proyecto de urbanización del A.U.I. 6 «El Portichuelo».

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.R.M, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142, en relación con el 159 de la Ley1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, quedando el expediente en Secretaría del Ayuntamiento a disposición de cualquiera que quiera examinarlo y formular alegaciones.

En Alguazas a 31 de julio de 2002.— El Alcalde, José A. Fernández Lladó.

Alguazas

8241 Anuncio de adjudicación de contrato de obra.

Acuerdo del Ayuntamiento de Alguazas de anuncio de subasta por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de obra que se cita:

1.- Entidad adjudicadora.

Ayuntamiento de Alguazas (Murcia).

2.- Objeto del contrato.

Ejecución de la obra: «Acondicionamiento Colegio Público del Carmen, Monte Anaor y otros» (POS 2002).

3.- Presupuesto base de licitación.

188.475,51, a la baja, IVA incluido.

4.- Plazo de ejecución.

(4) meses a contar desde el día siguiente al de la firma del Acta de comprobación del replanteo.

5.- Garantías.

Provisional: 2 por 100 del importe de la licitación

Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.